

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

7066 *Anuncio de la Notaría de doña Marta Cabello de Alba Merino, sobre subasta en Procedimiento Extrajudicial.*

Marta Cabello de Alba Merino, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Illescas,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en calle Constitución, número 2-A, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Solar, que es el número 14, en la población de Ventas de Retamosa, en la calle Goya, número 3, de una extensión superficial de ciento setenta y cinco metros cincuenta decímetros cuadrados.

Linda: por su frente, al oeste, calle de su situación; derecha, entrando, solar número 15, izquierda, solar número 13, y fondo, resto de finca matriz.

Sobre dicho solar existe construida una vivienda unifamiliar adosada de dos plantas sobre rasante o dúplex y garaje en planta baja.

En planta baja se construyen setenta y seis metros quince decímetros cuadrados y se destinan veintidós metros sesenta y seis decímetros cuadrados a garaje con entrada directa desde la calle y comunicando con la vivienda, y cincuenta y tres metros cuarenta nueve decímetros cuadrados a vivienda, que se distribuyen en porche de entrada, distribuidor, salón comedor, cocina y cuarto de aseo. Del distribuidor arranca escalera de acceso a la planta superior donde se edifican cincuenta y ocho metros sesenta y siete decímetros cuadrados y se destinan a distribuidor, cuatro dormitorios y cuarto de baño.

La superficie total construida en vivienda entre las dos plantas es de ciento doce metros dieciséis decímetros cuadrados y útil de ochenta y nueve metros noventa y nueve decímetros cuadrados mas garaje lo que hace un total construido de ciento treinta y cuatro metros ochenta y dos decímetros cuadrados. El resto del terreno se destina a jardín a la entrada y patio al fondo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas número 1, al tomo 2299, libro 51, folio 196, finca 2123, inscripción 9.^a

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.^a subasta el día 2 de abril de 2012, a las 10:00 horas, siendo el tipo base el de doscientos treinta y cuatro mil novecientos diez euros (234.910,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta, el día 2 de mayo de 2012, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta el día 28 de mayo de 2012, a las 10:00 horas, con sujeción a los tipos establecidos en los arts. 670 y 671 de la L.E.C.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán

consignar previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subastas y en la 3.^a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo en la cuenta número 0182-0883-12-0201604330 de la Entidad Banco Bilbao Vizcaya, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Illescas, 28 de febrero de 2012.- Marta Cabello de Alba Merino, Notario de Illescas.

ID: A120012338-1